

I. DATOS GENERALES

Identificador: C07_b

Localización: La Rabia, la Brañona

ID de Campo: I080_b

Denominación:

Coordenadas UTM X: 393658

Y: 4803967

SREPPEV, Suelo Rústico de Especial Protección Paisajística, Entorno Visual; PORN de Oyambre; Zona de Protección de Carretera;

Clasificación del suelo y afecciones sectoriales:



escalas 1 : 5.000

II. DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN

Tipo de construcción: 2. Casa tradicional de dos plantas

Nº de plantas: B+I+bc

Descripción: Construcción tradicional adosada, compuesta de una casa tradicional montañesa y otra construcción popular más modesta adosada en su hastial oeste en una ampliación posterior a tenor de la no coincidencia de la altura de aleros. Ambas poseen dos plantas, y cubierta a dos aguas paralela a la fachada principal y hastiales vistos a excepción del adosado, en el hastial este aparece escalera exterior de acceso a la segunda planta. Destacan la sillería y la solana de la casona montañesa.

Época: Siglo XIX-1º tercio XX

Protección:

Conservación: Buena

Uso original: Vivienda y actividad ganadera

Uso actual: Vivienda

Superficie catastral construida: 305

Sup. const. verificada en planta baja: 75

Observaciones: Aparece en la serie fotográfica de los años 50 junto con su anejo.

III. PARCELA

Referencia catastral: 39024A001003500000PB

Superficie parcela Catastro: 3158

Cerramientos: Vegetal

Elementos naturales singulares:

Infraestructuras: Acceso rodado, abastecimiento de agua, saneamiento y suministro eléctrico

Observaciones (aux.):

Edificaciones auxiliares: I081

Tipos: 5. Construcción ganadera tradicional

I080_a

2. Vivienda tradicional adosada

FICHA DEL ELEMENTO

Identificador: C07_b

IV. VALORACIÓN

Características: Casa tradicional, a la que se adosó, tal vez desde su origen, una construcción ganadera alargada. Ambos elementos se resuelven en ladrillo macizo y mampostería, aunque hoy los muros aparecen enfoscados.

Justificación: Conserva las características y materiales propios de las construcciones tradicionales rurales de Cantabria. Adecuadamente integrada en el entorno.

Valor patrimonial: Etnográfico



V. INTERVENCIÓN RECOMENDADA

Recomendaciones: Sus valores arquitectónicos recomiendan que cualquier ampliación se realice mediante cuerpos anexos y/o exentos si la normativa lo admite y respetando el carácter de la construcción.

Recuperación de elementos y técnicas constructivas tradicionales. Eliminación de revestimientos industriales en planta baja, y de chimeneas en hastial este. Conservación del carácter de los hastiales respetando la solución actual sin vuelo de alero. Carpinterías preferentemente de madera.

El singular carácter de la edificación aconseja el mantenimiento del volumen actual sin realizar ampliaciones.

VI. OTROS

Cambio de uso: Los usos admisibles estarán en función del planeamiento vigente y de la normativa sectorial o territorial más restrictiva aplicable en cada caso.

Admite ampliación:

☐ Sí

☒ No